COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 0626/2010

A :COMITÉ DE EVALUACION.

De :UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Hugo Díaz Caballero, Jefe.
Lic. José Emilio Candia, Funcionario

Ref. :Informe de Evaluación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2010 "Contratación de Talleres Mecánicos, Eléctricos, Chapería y Pintura para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto".**

Fecha : 12/07/2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Contratación de Talleres Mecánicos, Eléctricos, Chapería y Pintura para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de Ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que ésta Unidad ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios. Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN:	Servicios de Limpiezas, Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de
NUMERO DEL PAC:	187.063
TOTAL DEL PAC:	Gs 1.700.000.000
CDP AÑO 2010:	Gs 1.000.000.000
SALDO A EJECUTAR CDP AÑO 2011:	Gs 700.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO:	Contratacion de Talleres Mecanicos, Electricos, Chaperia y Pintura para el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos y Maquinarias.-
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitacion Publica Nacional (Contrato abierto).
FORMA DE ADJUDICACION:	Por LOTES

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar los siguientes documentos:

- Comunicación Interna Ref.: UOC/401/2010 de fecha 04/05/10, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite a la Asesoría Jurídica el Pliego de Bases de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Contratación de Talleres Mecánicos, Eléctricos, Chapería y Pintura para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto", para su estudio y posterior dictamen jurídico.

- Comunicación Interna Ref.: AJ/317/2010 de fecha 06/05/10, perteneciente a la Asesoría Jurídica, en la cual menciona que verificado el Pliego de Bases y Condiciones de la referida licitación, señala que en el mismo no se observan deficiencias de orden legal, recomendando proseguir los trámites pertinentes.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/418/2010 de fecha 07/05/10, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, remite el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional 05/2010 "Contratación de Talleres Mecánicos, Eléctricos, Chapería y Pintura para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto", a la Presidencia del Directorio para su estudio y aprobación, resolución mediante, a fin de realizar el llamado correspondiente.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº112/2010) de fecha 10/05/2010, por la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones).

- Resolución Nº 256/2010 de fecha 11/05/10, en la cual el Presidente resuelve; Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Contratación de Talleres Mecánicos, Eléctricos, Chapería y Pintura para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto".

- En fecha 17/05/10 la Unidad Operativa de Contrataciones, remite Nota Ref.: GA/UOC/242/10, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el objeto de dar cumplimiento del Articulo Nº 16 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Pública" y al Articulo Nº 19 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/2003.

- En fecha 26/05/2010, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), envía Nota Ref.: DNCP Nº 9189/2010 a la ESSAP S.A., en relación al llamado en cuestión, a fin de informarle que el mismo ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, sin embargo existen observaciones realizas que deben ser subsanadas.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/490/10 de fecha 27/05/10, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la publicación del aviso al llamado a licitación, en un diario de gran circulación.-

- Comunicación Interna Ref.: UOC/501/10 de fecha 04/05/10, donde la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la aprobación de la **Addenda Nº 01/2010** correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Contratación de Talleres Mecánicos, Eléctricos, Chapería y Pintura para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto".

- Resolución Nº 285/2010 de fecha 01/06/10, en la cual el Presidente resuelve; Aprobar la Adenda Nº 01/2010 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Contratación de Talleres Mecánicos, Eléctricos, Chapería y Pintura para el Servicio de

llamado, únicamente la empresa KILOMETRO CERO, posee todos los requisitos exigidos en el PBC para la contratación, no existiendo excepciones que señalar.

De la misma manera, en fecha 08/07/10 la Unidad de Transporte presenta su Informe Técnico, expresando que se ha procedido a realizar la verificación de los Talleres Mecánicos, habiéndose labrado Acta en cada taller, y como resultado han constatado que solamente el local del taller KILOMETRO CERO, cumple con los requisitos solicitados en la presente licitación. Asimismo, señala que el costo de los repuestos y mano de obra que oferta dicha empresa se ajustan a los precios de mercado y cumplen con los requisitos deseados por la Essap S.A..

CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA

En referencia a lo contemplado en la SECCION II Datos de la Licitación – IAO 11.1 (f). **"Capacidad Técnica"**, donde se demuestre que El Oferente debe poseer experiencia, equipos y personal, y por ultimo listado de trabajos similares realizados, cuyos montos de facturación promedio anual, representen como mínimo el 30 % a lo ofertado en esta licitación.

Sobre el particular, ésta Unidad se abocó a la verificación de las documentaciones presentadas por la empresa KILOMETRO CERO, en lo que respecta al último punto señalado en el párrafo anterior (facturación promedio anual), dando cumplimiento satisfactorio al requisito exigido. Respecto a la verificación de la infraestructura de los talleres mecánicos, experiencia, equipos y personal, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el informe de la Auditoría Interna y la Unidad de Transporte concluyen que la referida empresa cumple con las exigencias del PBC.

Asimismo, conforme a lo contemplado en la SECCION III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Punto (b) **"Capacidad Legal y Financiera"**, con el objetivo de calificar la capacidad legal y la situación financiera actuales del Oferente, ésta Unidad procedió al análisis de los Índices de Ratios Financieros, según documentos presentados en el marco de la presente licitación, como son: Balances Financieros de los Ejercicios 2007, 2008 y 2009 respectivamente, dando cumplimiento satisfactorio al requisito exigido.

El detalle es el siguiente:

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROM. %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.060.187.719	1,95	3.186.000.299	2,56	3.546.201.912	2,87	2,42	Dentro
	Pasivo Corriente	1.573.132.202		1.242.341.621		1.237.254.297			
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.573.132.202	0,47	1.242.341.621	0,36	1.237.254.297	0,33	0,38	Dentro
	Activo Total	3.356.278.315		3.472.511.129		3.798.236.613			
c) RENTABILIDAD	Utilidad Neta	430.191.931	1,18	422.740.963	1,16	68.985.325	0,09	0,60	Dentro
	Capital	364.159.592		364.159.592		800.000.000			

Referencias

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años. No deberá ser negativo, en el último ejercicio o en promedio de los últimos 3 años.

CONSIDERACIONES GENERALES.

En fecha 5 de julio del corriente, la Unidad Operativa de Contrataciones, en atención al Art. 59° Disconformidades, Errores y Omisiones, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", envía nota vía fax a la firma KILOMETRO CERO, con el objeto de solicitar los siguientes documentos:

- Presentar copias de facturas, debidamente autenticadas, por la realización de trabajos similares como son: los servicios de mantenimientos y reparaciones de vehículos y maquinarias, cuyos montos de facturación promedio anual sean como mínimo el 30 % a lo ofertado en esta licitación.
- Presentar copias autenticadas del Balance General y Cuadro de Resultados, correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios (2007, 2008 y 2009).-

Sobre el particular, El Oferente dio cumplimiento satisfactorio a lo solicitado.

OFERTA MÁS CONVENIENTE

OFERENTE	OFERTA TOTAL LOTE Nº 01	OFERTA TOTAL LOTE Nº 02	TOTAL GUARANIES LOTE 1 y 2
KILOMETRO CERO.	221.436.900	374.692.400	**596.129.300**

CONCLUSIÓN.

La Unidad Operativa de Contrataciones en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2010 "Contratación de Talleres Mecánicos, Eléctricos, Chapería y Pintura para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato"**, procedió al análisis de las documentaciones presentadas en la presente Licitación Pública Nacional; acreditando de conformidad a los criterios técnicos mencionados en el presente informe, que la oferta de firma **KILOMETRO CERO,** se ajusta sustancialmente a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, resultando la oferta más conveniente para La Convocante, para los **Lotes 1**: Gs. 221.436.900 (Guaraníes Doscientos veintiún millones cuatrocientos treinta y **seis** mil novecientos) y **Lote 2:** Gs. 374.692.400 (Guaraníes Trescientos setenta y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos).

Para realizar la adjudicación, el Comité de Evaluación deberá tener en cuenta los montos mínimos y máximos establecidos en el PBC, que son los siguientes:

- Lote 1: Monto mínimo ***Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)*** y Monto máximo ***Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)***.
- Lote 2: Monto mínimo ***Gs. 187.500.000 (Guaraníes Ciento ochenta y siete millones quinientos mil)*** y Monto máximo ***Gs. 375.000.000 (Guaraníes Trescientos setenta y cinco millones)***.

Asimismo, se deberá declarar desierto los Lotes: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por no contar con ofertas que reúnan los requisitos establecidos en el PBC, debiendo convocar a un nuevo llamado para satisfacer las necesidades de La Convocante.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación, contenga un dictamen Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Hugo Díaz Caballero.
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José Emilio Candia G.
Funcionario - UOC